



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 004 Civil Oral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 139 De Jueves, 26 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310300420230011900	Procesos Verbales	Sandra Marcerla Amador Ochoa	Albeiro Pestana Salcedo	25/10/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Declarar Inadmisible La Presente Demanda De División Material,Para Que Dentro Del Término De Cinco (5) Días El Demandante Subsane Losdefectos Señalados, So Pena De Rechazo De La Demanda.

Número de Registros: 1

En la fecha jueves, 26 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LESBIA ELENA PALLARES RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

dd692563-c130-4768-9854-49ea66530ae0